

**PAREMOS LA LEY WERT**

PORQUE

NO GARANTIZA UNA EDUCACIÓN DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS,  
SINO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

Y PORQUE

IGNORA LAS DIFERENCIAS AUTONÓMICAS Y VULNERA SUS COMPETENCIAS

**JURJO TORRES SANTOMÉ**  
Universidade da Coruña

***La LOMCE no garantiza una educación de ciudadanas y ciudadanos, sino de trabajadoras y trabajadores y de consumidoras y consumidores.***

Estamos ante una ley en cuyo preámbulo de justificación las palabras dominantes, que organizan la jerarquía de los significados son términos como empleabilidad, espíritu emprendedor, competitividad, prosperidad del país, talentos, especialización, esfuerzo y evaluación. Conceptos que ya eran muy dominantes en el primer borrador de Anteproyecto presentado a la opinión pública con fecha de 25 de septiembre de 2012. Todos estos términos son perfectamente interpretables cuando leemos las dos primeras líneas con las que comenzaba el primer anteproyecto: **“La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país”**.

Representa una propuesta de reforma completa del sistema educativo justificada por las necesidades del mercado. Es esta mirada restrictiva la que también explica que los únicos diagnósticos rigurosos presentados sobre nuestro vigente sistema educativo sean los que proporciona el Informe PISA, realizado por una organización mundialista y economicista como es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, por tanto cuya preocupación no es la de la educación integral, dirigida a estimular todas las dimensiones de la persona: intelectual, social, emocional, física, ética, cívica, etc.; no le preocupa una educación dirigida a potenciar las capacidades de aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, tal y como la UNESCO propone. Tampoco la OCDE evalúa en qué medida nuestro sistema educativo es coherente y respetuoso con los mandatos constitucionales, tal y como estipula el Art. 27.2 de la *Constitución*

*Española:* “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Es sobre la base del informe PISA que se detectan insuficiencias y problemas en la formación de nuestro alumnado y se argumenta la necesidad de una nueva reforma del sistema educativo y, en consecuencia se proponen las medidas con las que se solventarán los problemas detectados. En la medida en que PISA únicamente se preocupa de tres dimensiones -la comprensión lectora, la alfabetización matemática y la científica-, ignorando muchas otras dimensiones (como se puede ver en el cuadro I que se adjunta), no podemos admitir sus informes como sustitutos de otros análisis más completos y verdaderamente diagnósticos de los puntos fuertes y débiles de nuestro sistema educativo; de las necesidades y urgencias a las que es necesario hacer frente.

No obstante, es de subrayar la contradicción que supone el hecho de que siendo PISA el eje elegido por el Partido Popular para justificar la LOMCE, o sea, tratar de mejorar en los resultados en esas pruebas, sin embargo una de las materias que evalúa la OCDE, las ciencias, se ofrezca como optativa al alumnado que en la ESO se escolariza en el itinerario de "*Enseñanzas aplicadas*", con destino a la Formación Profesional. A quien cursa este itinerario se le ofrecen como materia optativa unas ciencias "rebajadas", bajo el rótulo "*Ciencias aplicadas a la actividad profesional*", y como optativa conjuntamente con "Iniciación a la actividad emprendedora" y "Tecnología". Lógicamente, este alumnado en las pruebas PISA es fácilmente imaginable que puntuará por debajo de los que cursan obligatoriamente esa asignatura en el itinerario "*Enseñanzas académicas*", que se exige para cursar Bachillerato.

En realidad, pienso que PISA es la excusa para vender una reforma de un profundo calado, que tiene demasiados intereses latentes. Así, por ejemplo, es muy sospechosa la exageración en negativo que realiza el Partido Popular de los resultados de nuestro país en PISA, lo que lleva a dramatizar las consecuencias de esos resultados por parte de quienes buscan recortar o, incluso, eliminar la red de centros escolares públicos, para promover mayores negocios con su privatización. PISA lo que realmente dice es que nuestro sistema educativo es aceptable y, algo muy importante, el más equitativo después de Finlandia. Por tanto, lo que necesitaríamos para mejorar son medidas puntuales, no poner patas arriba el sistema y, en especial en momentos en los que el dinero público destinado a educación está siendo recortado de modo completamente agresivo. Está visto que lo que realmente se pretende se adecuar el

sistema educativo a la agenda política y económica del Partido Popular, a sus particulares intereses y necesidades.

Un análisis del anteproyecto presentado nos lleva a detectar con claridad una fortísima reorientación en las finalidades del sistema educativo. No podemos olvidar que hasta el momento presente, al menos en el terreno de las intenciones, una de las principales preocupaciones de las organizaciones sociales y políticas, de las Administraciones, de las instituciones escolares y de su profesorado viene siendo la de tratar de educar una ciudadanía solidaria, justa, democrática y responsable; de servirnos también del sistema educativo para garantizar una sociedad basada en la igualdad de oportunidades y, en consecuencia, subsanar las injusticias y desigualdades sociales, económicas y culturales. Por el contrario, desde la llegada al poder del Partido Popular se vienen aprovechando los resortes del poder, las distintas Administraciones, para convertir en hegemónico otro modelo de sociedad: una sociedad neoliberal, en la que el mercado tenga siempre la última palabra y, por tanto, también una sociedad en la que la ciudadanía se vea convertida en capital humano con el que incrementar y acelerar la producción, mejorar la productividad laboral y la rentabilidad económica. Se pretende rebajar a las personas a funcionar exclusivamente como fuerza de trabajo; por tanto, necesario conformarlas con otro nuevo sentido común para aceptar como "lógica" esta degradación; de ahí que también el sistema educativo se pretenda que sea el motor de introyección de nuevos valores claramente más conservadores, que impidan la puesta en cuestión del propio modelo de sociedad, de sus estructuras productivas; que se vea como algo normal su reducción a la categoría de trabajadoras y trabajadores y, simultáneamente, a la de clientes con capacidad para comprar productos y servicios.

Si para educar a ciudadanas y ciudadanos es preciso garantizar una educación más integral, humanística, científica y artística; ahora para formar para el mundo del trabajo y del consumo se pretende incidir prioritariamente en aquellos conocimientos y destrezas que precisa e interesan al mercado. El anteproyecto de la LOMCE lo que busca es instruir al alumnado con la mirada puesta en la rentabilidad económica de todo lo que hace y, por tanto, obsesionada con el conocimiento técnico, instrumental y vendible en el mercado de trabajo; seres humanos dominados con preocupaciones economicistas en sus análisis a la hora de tomar decisiones acerca de lo que estudiar y elegir en el sistema educativo; personas, por tanto, fascinadas con los objetos de consumo, uno de los principales motores de su esfuerzo y de su razonamiento.

Este reduccionismo y economicismo dominante se puede ver en el párrafo con el que en el segundo anteproyecto se pretende justificar la ley: " ... La reforma de la LOMCE

se apoya en evidencias y recoge las mejores prácticas comparadas. Los principales **objetivos** que persigue la reforma son **reducir la tasa de abandono temprano** de la educación, **mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales**, tanto en la tasa comparativa de alumnos excelentes, como la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, y **mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes**. ... (la negrilla es mía)". Como vemos, no son los motores de esta reforma las necesidades del ser humano para ser una persona autónoma, reflexiva, solidaria, democrática, informada y crítica.

El vocabulario dominante en el mencionado anteproyecto deja ver con claridad este cambio de rumbo. Frente a conceptos más ligados a la necesidad de educar ciudadanas y ciudadanos como, por ejemplo: autonomía, justicia, responsabilidad, capacidad crítica, libertad, tolerancia, cooperación, creatividad, autorrealización, colegialidad, reflexión, ... ahora el texto rezuma un vocabulario más acorde con una sociedad neoliberal: empleabilidad, eficacia, evaluación, calidad, competencias, indicadores, acreditación, excelencia, ... Alguno de estos términos incluso hace una aparición muy machacona, en numerosas páginas, por ejemplo: evaluación.

Pero es una evaluación para controlar y sancionar; no tiene una finalidad de seguimiento y diagnóstico, para ayudar a detectar cuanto antes las dificultades del alumnado y, por tanto, intervenir inmediatamente para subsanarlas. Estamos ante evaluaciones externas y reválidas para expulsar del sistema educativo a aquellos estudiantes que no dispusieron de suficiente ayuda en los momentos en los que la precisaban. Son evaluaciones sancionadoras, cuando ya son muy difíciles los remedios.

Asimismo, estamos ante una evaluación del alumnado recurriendo a tests de lápiz y papel, aplicadas en un único día, lo que equivale a ignorar la larga trayectoria que dio origen a la instauración de la evaluación formativa y continua en nuestro sistema educativo.

Las pruebas estandarizadas de lápiz y papel para una población tan amplia no acostumbran a ser garantía de igualdad de oportunidades, ya que no pueden tomar en consideración la gran variedad de características culturales y sociales que afectan a los aprendizajes de un alumnado con mucha diversidad social, cultural, económica, psicológica y lingüística. Así por ejemplo, muy difícilmente unas pruebas como las que se anuncian en el anteproyecto pueden acomodarse a los diferentes tipos de inteligencia que detectan las investigaciones de Howard Gardner. Lógicamente, son pruebas que favorecen más a un tipo de estudiantes que a otros. Este tipo de evaluaciones no toman

en consideración cuestiones más personales, pero que afectan a un gran número de estudiantes: los nervios y el estrés ante una prueba en la que se lo juegan todo; el grado de comprensión de lo que en realidad se pregunta; la lentitud a la hora de responder debido a que ciertos estudiantes analizan y contrastan durante mucho tiempo la respuesta que emiten; tampoco se tiene en cuenta a estudiantes con discapacidades psicofísicas que les impiden escribir en esos tests; etc.

Después de décadas defendiendo y convenciendo al profesorado acerca de las ventajas de una evaluación continua, formativa y más cualitativa, ahora se vuelve a la evaluación final y sumativa y, por supuesto, sobre la base de respuestas que sean siempre cuantificables.

Tampoco podemos pasar por alto que este modelo de evaluaciones funcionan también para controlar la ortodoxia de los contenidos que deben ser trabajados por el profesorado en las aulas. Contenidos dictados exclusivamente por el Ministerio, sin el más mínimo debate público con distintas organizaciones profesionales y sociales, ni con los distintos colectivos docentes. Contenidos cuya interpretación también se arroga el Ministerio al establecer los indicadores de rendimiento y la construcción y aplicación de las pruebas de evaluación. Con semejante política panóptica las aulas pueden muy fácilmente acabar reducidas a academias de entrenamiento para pasar los exámenes y reválidas externas.

El Ministerio de Educación se reserva las competencias para fijar la totalidad de los contenidos en materias como Lengua y Literatura castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, Geografía, Historia, etc. ¿Qué garantías tenemos de que esos contenidos sean, por una parte científicos, actuales y significativos y, por otra, interesantes, relevantes y fundamentales para el alumnado al que van dirigidos? Al no existir ni el más mínimo debate público tampoco acerca de los contenidos de cada materia, no nos sorprendería que en muchas de ellas, por ejemplo, aquellas en las que se contempla la historia y cultura propia de cada Comunidad Autónoma, se aproveche para "reinterpretarla" desde una óptica interesada al gobierno centralizador y homogeneizador que promueve el Partido Popular.

Planificar un sistema educativo implica una serie de decisiones sociopolíticas que deben ser fruto de un debate y consenso democrático acerca de la orientación que deseamos dar al futuro de nuestra sociedad. Incidir sobre el presente y el futuro de cualquier sociedad, conlleva realizar análisis rigurosos sobre cómo es el mundo del presente, "así somos"; y, también tener mínimamente claro, luego de los consiguientes



debates democráticos en los que participen todas las organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales, un proyecto de mejora de nuestra sociedad, "así queremos ser". Lógicamente, en ese proyecto de futuro a construir, habría que conservar y mantener en la memoria colectiva la herencia más salvable de nuestra tradición y logros como seres humanos. Educar es parte de un proyecto de construcción de un futuro mejor que tratará de mantener los logros y la memoria de los fracasos para evitar volver a caer en errores del pasado, superar las ruinas de la historia.

Las humanidades y ciencias sociales son precisamente ese gran testigo crítico de la historia, de la renovación constante de los ideales, intervenciones, logros y construcciones de los seres humanos. Las humanidades y ciencias sociales, como producto de la cultura, son siempre una tarea política, ya que son el resultado de una mirada selectiva a lo visible y a lo que quienes están en el poder y tienen más poder decisorio pretenden ignorar; son campos del conocimiento en los que cabe siempre la opción de primar a unas voces frente a otras.

Estas áreas del conocimiento estudian el mundo vivido como experiencia, como resultado de voluntades humanas y de condiciones sociohistóricas; no de una manera impersonal, como será el caso en muchas ocasiones en las ciencias experimentales y tecnologías. Las ciencias sociales y las humanidades contribuyen decisivamente a dar sentido, a explicar ideales y frustraciones humanas. Es esta modalidad de reflexividad la que nos permite entender conceptos, saberes, valores, técnicas, procedimientos, ... que dan sentido a nuestra existencia, que iluminan nuestras producciones técnicas, científicas, políticas, artísticas y sociales.

No obstante, esta tarea de comprensión del pasado y del presente, que va a configurar de un modo muy decisivo nuestros pensamientos, iniciativas y actividades acerca de lo que es realmente posible o imposible, se puede facilitar o dificultar en la medida en que esos contenidos culturales se organicen en el currículum escolar de un modo significativo y relevante para el alumnado.

En la propuesta de reforma que diseña la LOMCE la dificultad para entender el mundo se le agrava al alumnado, porque no se organiza y fomenta otro tipo de estructura del conocimiento que no sea el tradicional modelo de las disciplinas, asignaturas. A estas alturas de la historia, no avanzar por la vía de la interdisciplinariedad, de los proyectos curriculares integrados, equivale a seguir dificultando los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Las disciplinas son parcelas organizadas de saberes, destrezas y procedimientos, pero con marcos que

dificultan adentrarse a ver otras facetas de la cultura y de la realidad con las que también están o deberían estar interrelacionadas. La separación de las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias experimentales y las tecnologías en compartimentos estancos, en asignaturas independientes, como modelos de evaluación independientes, son una amenaza para el proyecto humano de conocer, de entender reflexivamente la realidad, el mundo; dificultan ver las interconexiones que en la práctica, en la realidad sí existen.

Dada la falta de mecanismos verdaderamente democráticos para consensuar las materias y los contenidos escolares, entra dentro de la lógica pensar que se pretende aprovechar este momento de mayoría absoluta del PP para tratar de imponer cosmovisiones partidistas y distorsionadas que contribuyan a convertir en hegemónico su ideario partidista. Para ello, además de fijar el 100% de los contenidos de las asignaturas troncales, exigen que deben ocupar más del 50% del tiempo total del curso académico. Dado que esas materias son las que también van a integrar las evaluaciones que para todo el alumnado del Estado diseña, aplica y evalúa el Ministerio de Educación, no está de más suponer que van a ser muchas las presiones para que ese tiempo mínimo que establece el Ministerio se vea muy incrementado por las Administraciones autonómicas; ninguna querrá quedar en mal lugar en los rankings que tales evaluaciones y reválidas generarán.

Dado que la obsesión es educar trabajadoras y trabajadores entra dentro de esta lógica conservadora y vaticanista el que se proponga la eliminación de la materia *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*. Algo que incluso se refleja con mayor nitidez en el último borrador (hasta el momento) ya que en él desaparece incluso la alternativa que proponía el primer borrador: "Educación cívica y constitucional". Ahora se le encarga en exclusiva a la Religión esa meta educativa.

La religión, al no considerarse un campo de conocimiento humano, sino el resultado de la revelación divina, y tal y como la historia nos permite constatar, puede en muchos casos instrumentalizarse para considerar como tal voluntad divina lo que, en realidad, son situaciones de injusticia, generadas por seres humanos preocupados por sus intereses particulares y no por otros más generales. Tengamos en cuenta que la religión en la que piensa el Ministro Wert, como fruto de las interlocuciones que mantiene, es la que divulga e interpreta la Conferencia Episcopal y el actual gobierno del Vaticano. Una religión interpretada de un modo políticamente muy conservador y en el que los valores a promover en la ciudadanía serían: la obediencia, entendida como sumisión ante el poder; el sacrificio, ante el trabajo alienado, con salarios injustos y en malas condiciones laborales; la caridad, frente a la justicia; el esfuerzo, para soportar la

explotación; la paciencia, ante las injusticias; el sufrimiento, frente a la sinrazón y a los abusos; etc. Otra cosa sería un religión vivida e interpretada bajo postulados de la teología de la liberación; o sea, preocupándose y luchando por la justicia social; comprometiéndose con la liberación, la democracia y la justicia para todos los pueblos, colectivos sociales y personas oprimidas; viviendo en solidaridad y cooperación con quienes están sufriendo; etc. Una religión así entendida no llegaría nunca a ser incluida en el sistema educativo diseñado por el Ministro José Ignacio Wert y la Fundación FAES, que preside José M<sup>a</sup> Aznar.

Pero, no debemos olvidar que las aulas escolares continúan siendo uno de los espacios privilegiados para construir nuestras interpretaciones acerca de la realidad, para abrir nuestro imaginario hacia otros mundos y, de manera especial, para vislumbrar otras posibilidades y alternativas. El currículum explícito y el currículum oculto estimulan, promueven y convierten en obvio, natural y, por tanto, en justo a determinadas explicaciones, conocimientos, realidades y aspiraciones y, simultáneamente estigmatizan, reprimen y condenan a otras.

Obviamente, si silencian o deforman y manipulan las explicaciones acerca del racismo, el sexismo, la homofobia, la existencia de clases sociales, del neocolonialismo, de la pobreza y marginación, de las injusticias en el mundo laboral, de las personas discapacitadas intelectual y/o físicamente, de las enfermedades y sus consecuencias de todo tipo, etc. se está contribuyendo a construir un sentido común en el que estas realidades tan injustas de nuestro tiempo no se perciben, salvo aquellas personas a las que más directa y explícitamente les afectan. Es de este modo como se facilita la perpetuación de las situaciones de opresión y de injusticia que tantos seres humanos vienen sufriendo.

El rol asignado por las constituciones de la práctica totalidad de los países a los sistemas escolares de educar a las generaciones más jóvenes venimos constatando desde hace muchísimos años que no se está llevando a cabo. Por el contrario, que son muchas las situaciones en los que lo que se hace es privar a las chicas y chicos de los recursos informativos, habilidades y destrezas cognitivas y socio-afectivas imprescindibles para entender sus realidades cotidianas y, por consiguiente, para comprometerse en acciones e iniciativas con las que hacer frente a tanta injusticia social como caracteriza a las sociedades del presente.

Son demasiadas las voces ausentes y silenciadas con las que vienen operando los proyectos curriculares que diseñamos, desarrollamos y evaluamos en nuestras aulas.



Únicamente apostando y esforzándonos por trabajar con perspectivas más inclusivas es factible que en las aulas se oigan y visibilicen todas esas realidades tradicionalmente ignoradas y, lo que es gravísimo, deformadas para tratar de justificar las situaciones de opresión.

No apostar por una profunda revisión de las materias y contenidos con los que viene trabajando el sistema educativo, no incrementar los niveles de interdisciplinariedad es muy fácil que contribuya a la perpetuación de las desigualdades e injusticias educativas y, a corto plazo, incluso, al agravamiento de las desigualdades económicas, políticas, legales, laborales, culturales, sociales y afectivas.

La propuesta de la LOMCE, en vez de atender a estas cuestiones tan decisivas para educar verdaderos ciudadanos y ciudadanas, puede acabar contribuyendo a rebajar a los seres humanos a la categoría de autómatas sociales.

En estos tiempos de neoliberalismo y de fuerte conservadurismo una de las características de los políticas educativas es tratar de educar en el presentismo (Jurjo TORRES, 2011), estimulando la pérdida de la memoria histórica y colectiva; de este modo se contribuye a la pérdida de acceso a las claves que permitieron a los colectivos sociales oprimidos luchar, hacer frente y superar las injusticias a las que estaban siendo sometidos.

El tecnocratismo de los expertos avanza y puede llegar a consolidarse como el modo "natural" de organizar y participar en una sociedad, en la medida en la que a esa ciudadanía se le oculta y/o manipula su pasado, se le impide el acceso a informaciones que son relevantes para entender el presente, o no se le educa tratando de incidir en el desarrollo del pensamiento crítico, en comprometerla con los valores imprescindibles para el funcionamiento democrático de una sociedad, o sea, no se le ofrece una educación verdaderamente integral.

El rol de las instituciones escolares en una verdadera democracia tiene que ser el de preparar y estimular la autonomía; educar en la libertad de pensamiento y en la independencia de los juicios. Una meta que entra en conflicto absolutamente frontal con las finalidades de satisfacer las necesidades de los mercados capitalistas y adoctrinar en el sometimiento y en el acriticismo ante los poderes económicos, financieros y vaticanistas; objetivos que los modelos neoliberales y conservadores pretenden asignar a la educación.

Una visión predominantemente utilitarista del conocimiento y, en general, de la cultura entra en contradicción cada vez más flagrante con la concepción emancipadora, de empoderamiento que debe tener la educación en las sociedades democráticas. De ahí que entre los objetivos de los sistemas educativos destinados a empoderar a la ciudadanía se venga poniendo el énfasis en la urgencia de potenciar el pensamiento crítico, la cooperación entre el alumnado, el trabajo reflexivo. Las aulas, en consecuencia, tienen que ser los espacios privilegiados en los que el alumnado se vea obligado a debatir, objetar, contradecir, argumentar, ... sobre la base de estar obligado a proporcionar informaciones rigurosas, investigaciones, documentos, ... con los que sostener sus opiniones ante los demás.

\*\*\*\*\*



**PISA Y LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS****Mide tres aspectos:**

- \* *La comprensión lectora,*
- \* *La alfabetización matemática y*
- \* *La alfabetización científica.*

**No se evalúan:**

- Los contenidos obligatorios de todas las asignaturas que imponen el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, incluidos los de las tres áreas implicadas en las dimensiones que mide PISA.
- La escritura, la capacidad de expresarse, de comunicarse y de razonar;
- Las habilidades para el debate y la comunicación respetuosa;
- Los conocimientos, procedimientos, destrezas y valores artísticos;
- La formación literaria;
- Los conocimientos y capacidades para interpretar y situar momentos históricos, fenómenos políticos y sociales;
- La capacidad de análisis crítico;
- La competencia para pensar, analizar y tomar decisiones desde marcos interdisciplinarios;
- La educación psicomotora y competencias deportivas;
- La educación ética y moral;
- La educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos;
- La capacidad de resolución de conflictos;
- La apertura de espíritu y compromiso con otras culturas y pueblos;
- La participación en la gestión de la vida cotidiana en las instituciones escolares;
- La educación ambiental;
- La educación para la salud;
- La educación para el consumo;
- La educación vial;
- La capacidad para realizar juicios informados y razonados;
- La capacidad de colaboración y de ayuda a los demás;
- El nivel de responsabilidad y el compromiso con la democracia;
- Los valores y prioridades para la vida en sociedades democráticas, etc.;
- Los hábitos culturales: lectura, asistencia a conciertos, museos, conferencias, etc.;
- La educación mediática o en medios de comunicación;
- La educación afectivo – sexual.

JURJO TORRES SANTOMÉ (2011). LA JUSTICIA CURRICULAR. EL CABALLO DE TROYA DE LA CULTURA ESCOLAR. Madrid. Morata, pág. 198.



[www.stopleywert.org](http://www.stopleywert.org)

**CUADRO I.** PISA y la evaluación de los sistemas educativos.



### ***La LOMCE ignora las diferencias autonómicas y vulnera sus competencias.***

No se reconoce claramente que vivimos en un Estado plurinacional, en el que hay Comunidades Autónomas que tienen una cultura propia, además de otra compartida. Cultura propia fruto de su historia idiosincrásica, y que se entiende en la medida en que se estudia, mantiene, fomenta, divulga y, obviamente, se utiliza su lengua.

En las últimas décadas habíamos iniciado un significativo proceso de aceptación, entendimiento, colaboración y respeto mutuo, pero ahora esta dinámica pretende no solo frenarse, sino cortarse, de ahí la obsesión del Ministro José Ignacio Wert por "re-españolizar" Cataluña y, obviamente, el País Vasco y Galicia.

En el anteproyecto de LOMCE no se percibe un espíritu y unas medidas tendentes a reforzar la cooperación e interconexión entre las CCAA. Lo que en realidad se pretende es, apoyándose en aquellas que en este momento tienen un Gobierno ideológicamente afín, aprovechar para desmontar el Estado Autonómico, anular las propuestas para construir un Estado Federal. Estamos ante una estrategia más destinada a reforzar políticas uniformizadoras y de fuerte recentralización.

El Anteproyecto pretende centrar las necesidades de las Comunidades Autónomas con lengua propia a su estudio únicamente como una asignatura más; impidiendo políticas más eficaces destinadas a garantizar unas lenguas que tienen muchas dificultades para considerarse como iguales con la lengua castellana. No tenemos nada más que ver que en cualquiera de las denominadas Comunidades con otra lengua cooficial, la gran mayoría de los medios de comunicación, los fondos bibliográficos y recursos culturales acostumbran a estar en castellano. Lenguas como el gallego, el euskera y el catalán arrancan desde situaciones con mayores dificultades y, por tanto, necesitan de programas de mayor impulso. No podemos considerar que impartiendo el mismo número de materias o dedicando igual número de horas en cada una de las lenguas cooficiales garantizamos un trato equitativo, pues, en justicia, no se parte del mismo nivel de normalización en ambas lenguas. En buena lógica será necesario primar e incentivar a la lengua que está más en peligro.

Es constatable que no se consideran las diferentes culturas y lenguas como una enorme riqueza a potenciar, dado que no se fomenta que el alumnado de las distintas Comunidades Autónomas que conforman el Estado Español elijan y estudien alguna de



las lenguas cooficiales: catalán, gallego o euskera (con la excepción de quienes residen en las comunidades con esas lenguas).

Asimismo, tengamos presente que el Estado se reserva el control de las evaluaciones públicas, con lo cual las asignaturas y contenidos que puedan proponer las Comunidades Autónomas quedarán reducidas a asignaturas de menor importancia o, incluso, a meras "marías".

En resumen, estamos ante un anteproyecto de Ley que rompe con las políticas y aspiraciones de una mayor equidad y de reducir, día a día, la desigualdad de oportunidades que caracteriza a nuestra sociedad en este momento. Si no logramos aparcar este anteproyecto nos encaminamos en una senda destinada a incrementar todavía más las desigualdades e injusticias sociales, culturales, económicas, laborales, afectivas y políticas.